



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0020717/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 334/2018, en el sentido de que se designe por concurso al Arq. Carlos Augusto ZOPPI (Leg. 32.044), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Instalaciones III de la Carrera de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 334/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Carlos Augusto ZOPPI (Leg. 32.044), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Instalaciones III de la Carrera de Arquitectura, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir al Arq. Carlos Augusto ZOPPI de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 271.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

mp